

ta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditoría.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Conte Becana.—31.459.

SILOBAR, S.I.C.A.V, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecisiete horas treinta minutos del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Pereda Sáez.—28.938.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DINEL

Junta General Ordinaria

Por mandato del Sr. Presidente en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2006 se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil Sociedad Anónima de Gestión Dinel para la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid C/ Bravo Murillo, n.º 377, 5.º B, el próximo

día 11 de julio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio febrero-2005 a enero-2006, Memoria, Balance e Informe de Gestión formulado por los Administradores.

Aprobación si procede de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la sociedad. Modificación del art. 4.º de los Estatutos Sociales. Autorización al Consejo de Administración para ejecución del acuerdo.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 30 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Verdeguez Castelló.—27.260.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez y Pelayo, número 4, de Sevilla, el día cuatro de julio del corriente año, a las doce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día cinco de dicho mes, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión del Consejo, durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance, correspondientes al ejercicio 2005, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

La documentación correspondiente al ejercicio 2005, se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, los señores accionistas que figuren en el libro registro de acciones de la compañía, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Basa Ybarra.—31.299.

SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DEL MATADERO DE GIJÓN, S. A. (SEMAGI)

El Consejo de administración de la «Sociedad de Explotación del Matadero de Gijón, S.A.» (Semagi) convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas del Matadero de Gijón, sitas en la finca de la Riega, s/n, de Grandá (Gijón), el día 26 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se cumplieran los requisitos de asistencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad. Reducción y/o ampliación del capital social. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades y apoderamientos para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, así como para la protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Gijón, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Castro Lloren.—31.132.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria en las oficinas de la Sociedad, sitas en Ribera del Fresno, Travesía de Meléndez Valdés, sin número, para el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Ribera del Fresno, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—27.250.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

HIPERINVER, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, y «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, adoptados en fecha 28 de abril de 2006, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ma-

drid. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida, «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, disolviéndose, transmite en bloque su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad absorbente la «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2006. Los Balances que han servido de base a la fusión se han cerrado al 31 de diciembre de 2005, que fueron aprobados en las respectivas Juntas generales de 28 de abril de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados al 31 de diciembre de 2005.

Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste a oponerse a la fusión en los términos que se fijan en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—José Jorge Permuy, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A., unipersonal, y Enrique Fraile Coello, Secretario del Consejo de Administración de Hiperinver, S. A., unipersonal.—28.873.

2.ª 23-5-2006

SOCIEDAD GEINCO, S. A.

Junta general Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Sociedad Geinco, Sociedad Anónima, y demás legislación aplicable, el Presidente del Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta General de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cayés (Llanera), Polígono de Asipo, calle A, parcela 5 B, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley se recuerda a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las aclaraciones o informaciones que estimen precisas así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Finalmente, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el Informe de los Auditores de cuentas.

Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Arias.—27.240.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN, S. A.

Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Comunicación e Imagen, Sociedad Anónima».

Hace saber: Que la Junta general de accionistas de la referida sociedad, en sesión celebrada el día 26 de julio

de 2005, rectificando en sesión de 19 de diciembre del mismo año el siguiente acuerdo: Reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones por importe de 1.295.159,07 euros, quedando el valor nominal resultante de la acción en 23,03 euros, manteniendo el número de acciones en 19.296 y un nuevo capital social de 444.386,88 euros, restableciendo el equilibrio patrimonial y cumpliendo lo establecido en el artículo 260.4 y 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 7 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.—31.408.

SOCIEDAD SERVICIOS A LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Sociedad Servicios a la Construcción y Montajes, S. A. (SERCOMSA), y demás legislación aplicable, los Administradores convocan a sus accionistas a la Junta general de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Zaragoza, calle Academia Militar General, n.º 1, 1.º C, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, todo de ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley, se recuerda a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las aclaraciones o informaciones que estimen precisas así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Finalmente los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José Luis García Arias.—27.282.

SOCIEDAD TECNOLÓGICA ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 27/06 seguida contra el deudor «Sociedad Tecnológica Asistencia, Sociedad Limitada», se ha dictado el 3 de abril de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.821,28 euros de principal y de 964 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 3 de abril de 2006.—La Secretario judicial.—27.647.

SOGEBI, S. L. (Sociedad escindida)

SEDECA INVERSORES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria de «Sogebi, Sociedad Limitada», de 29 de abril de 2006, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma una unidad económica y que se adjudicará a una Sociedad de nueva creación que se denominará «Sedeca Inversores, Sociedad Limitada», según el proyecto de escisión de 7 de abril de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Ángel Francisco de Eusebio Gil, Consejero Delegado.—30.214.

1.ª 23-5-2006

SOINALSO, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Soinalso, SICAV, Sociedad Anónima, del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Landscape (hoy Edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en